

DERECHO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

ÍNDICE

| 3 | DERECHO A LA SEGURIDAD PÚBLICA |
|---|--------------------------------|
| | |

- 4 DEFINICIÓN
- 4 PAPEL DEL ESTADO
- 5 MARCO JURÍDICO
- 7 LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO
- 11 MEJORES PRÁCTICAS
- 11 CASO DE NICARAGUA
- 13 BIBLIOGRAFÍA

DERECHO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

"Hoy la seguridad se entiende cada vez menos en términos militares, y mucho más como la ausencia de conflicto. Es de hecho un fenómeno que abarca el desarrollo económico, la justicia social, la protección del medio ambiente, la democratización, el desarme y el respeto a los derechos humanos."

Kofi Annan

Frases resumen

- Toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, con condiciones creadas que permitan el desarrollo integral del mismo.
- La Ciudad de México es considerada un lugar inseguro, según la opinión del 82.3% de sus habitantes.
- Se deben implementar políticas y soluciones como en el Caso de Nicaragua, donde la clave para logarlo son los jóvenes.

Definición

Se define a la seguridad como la ausencia de peligro, daño o riesgo.

También es la sensación de confianza que se tiene en algo o alguien.

La seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes; implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.¹

El papel del Estado

El Estado tiene que garantizar el derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la ciudad.

Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una

¹ Foro de Profesionales Latinoamericanos de Seguridad. Qué es la seguridad. Una definición de qué es la seguridad, y qué significan Seguridad Pública y Privada.[en línea][Fecha de consulta:10 de mayo de 2017] Disponible en: http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4163.htm

cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. ²

Marco Jurídico

Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 14. Ciudad segura. A. Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil. Toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la ciudad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para proteger a las personas y comunidades frente a riesgos y amenazas derivados de esos fenómenos.

B. Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito

Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una

² Constitución Política de la Ciudad de México. En: Gaceta Oficial de la Ciudad de México [en línea]. [Fecha de consulta: 9 DE MAYO DE 2017 de 2017.] Disponible en: http://www.dof.gob.mx/avisos/2569/GCDMX 050217/GCDMX 050217.html

cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad

Artículo XI. Las ciudades deben crear condiciones para la seguridad pública, la convivencia pacífica, el desarrollo colectivo y el ejercicio de la solidaridad. Para ello deben garantizar el pleno usufructo de la ciudad, respetando la diversidad y preservando la memoria e identidad cultural de todos los(as) ciudadanos(as) sin discriminación alguna.

- 2. Las fuerzas de seguridad tienen entre sus principales misiones el respeto y la protección de los derechos de los(as) ciudadanos(as). Las ciudades deben garantizar que las fuerzas de seguridad bajo su mando apliquen el uso de la fuerza estrictamente bajo las previsiones de la ley y bajo control democrático.
- 3. Las ciudades deben garantizar la participación de todos(as) los(as) ciudadanos(as) en el control y evaluación de las fuerzas de seguridad.

La seguridad pública en México

- En marzo de 2016, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Villahermosa, la región Norte dela Ciudad de México y Acapulco de Juárez con 89.7, 87.4 y 85.8%, respectivamente.³
- Las ciudades cuya percepción de inseguridad fue menor fueron: Tepic, Campeche y Mérida con 30, 43.2 y 44.5%, respectivamente.⁴
- En marzo de 2016, el 80% de la población de 18 años y más manifestó sentirse inseguro en los cajeros automáticos localizados en la vía pública. El 72.7% en el transporte público. El 64.8% en el banco y el 61.3% en las calles que habitualmente usa.
- Para el mes de marzo de 2016, 69.9% de la población de 18 años y más residente en las ciudades de interés consideró que vivir en su ciudad es inseguro, lo que no representa un

³INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Cifras Correspondientes a Marzo 2017[en línea]. [Fecha de consulta:9 de mayo de 2017.] Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/ensu/ensu2017_04.pdf

⁴ El Universal. INEGI: 70% de la población considera insegura su Ciudad[en línea]. [Fecha de consulta:9 de mayo de 2017.] Disponible en:

http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/2016/07/6/inegi-70-de-la-poblacion-considera-insegura-su-ciudad

⁵ Ibídem

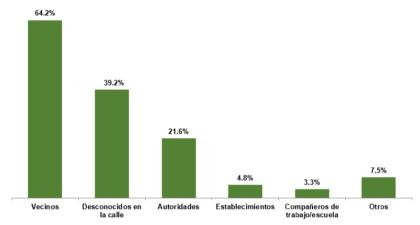
cambio significativo respecto a marzo de 2015, en el que esta percepción fue de 67.9 por ciento.⁶

- Durante el primer trimestre de 2016, la proporción de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda, fueron: consumo de alcohol en las calles (67%), robos o asaltos (64.6%) y vandalismo (58.2%), venta o consumo de drogas (40.6%), bandas violentas o pandillerismo (37.8%) y disparos frecuentes con armas (29.4%).
- Respecto a marzo de 2015 se presentó una disminución de 3.4 puntos porcentuales en cuanto a la atestiguación de consumo de alcohol en las calles; mientras que, para los casos de disparos frecuentes con armas y bandas violentas o pandillerismo se presentaron aumentos de 5.4 y 4 puntos porcentuales, respectivamente.⁸

⁶ INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Cifras Correspondientes a Marzo 2017[en línea]. [Fecha de consulta:9 de mayo de 2017.] Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/ensu/ensu2017_04.pdf ⁷ Ibídem

⁸ Ibídem

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON EXISTENCIA DE CONFLICTOS O ENFRENTAMIENTOS, POR TIPO DE ACTOR PRIMER TRIMESTRE DE 2016



Nota: Los porcentajes refieren a la población de 18 años y más que reside en las ciudades de interés que manifestó tener conflictos o enfrentamientos. Excluye la opción de respuesta "No sabe o no responde". Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Marzo 2016.

- Respecto a marzo de 2015, se observaron incrementos de 3.5
 y 3.4 puntos porcentuales en la proporción de la población,
 que por temor a sufrir algún delito, cambió sus hábitos
 relacionados con "visitar parientes o amigos" y "llevar cosas
 de valor", respectivamente.9
- El 67.7% de la población manifestó que la delincuencia es uno de los problemas más importantes de su ciudad. 10
- Los lugares en los que la gente dijo sentirse más insegura son cajeros automáticos (82%), transporte público (74.2%),

⁹ El Universal. INEGI: 70% de la población considera insegura su Ciudad[en línea]. [Fecha de consulta:9 de mayo de 2017.] Disponible en:

http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/2016/07/6/inegi-70-de-la-poblacion-considera-insegura-su-ciudad

¹⁰ El Financiero. Percepción de inseguridad en el nivel más alto del sexenio pág.40[en línea][Fecha de consulta: 9 de mayo de 2017]Disponible en:

https://www.pressreader.com/mexico/el-financiero/20170117/282248075260481

- bancos (68.3%), calles que transitan (67.1%), mercados (60.6%) y carreteras $(58.4)^{11}$
- La Ciudad de México tiene un 82.3% de los ciudadanos de la misma, consideraron que vivir en su ciudad es inseguro.

| País | Nivel de peligro | Tendencia |
|-----------------|---------------------|-----------|
| Venezuela | 5 | |
| Honduras | 5 | • |
| Guatemala | 5 | |
| Haltí | 5 | 0 |
| México | 5 | Ü |
| El Salvador | 4 | 0 |
| Brasil | 4 | 0 |
| Colombia | 4 | 0 |
| Bolivia | 4 | 0 |
| Nicaragua | 4 | 0 |
| Argentina | 3 | 0 |
| Paraguay | 3 | 0 |
| Perú | 3 | 0 |
| Rep. Dominicana | 3 | 0 |
| Ecuador | 3 | 0 |
| Panamá | 3 | |
| Uruguay | 2 | 0 |
| Chile | 2 | 9 |
| Costa Rica | 2 | 0 |

Índice de Seguridad en América Latina 2014.

10

¹¹ Ibídem

De acuerdo al Índice de Seguridad Regional del 2014, México ocupa el lugar número 5 dentro de los países Latinoamericanos más inseguros. Después de cierto éxito inicial en la disminución de índices de homicidios, la situación global de seguridad en México muestra pocos indicios de mayores mejoras.

Mejores Prácticas Caso de Nicaragua¹²

Nicaragua ha ido penetrando los titulares, debido a su modelo de seguridad pública. Esto se debe a la implementación de políticas con énfasis en la seguridad ciudadana gracias a la y su perfil comunitario que ha dado paso a la reducción en la tasa de homicidios, de acuerdo al Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014.

El éxito se debe a que las autoridades gubernamentales han implementado el modelo de policía "preventivo, proactivo y comunitario" con un vínculo profundo con la población. Según estadísticas oficiales de la policía, serían más de 100,000 las personas que voluntariamente estarían apoyando la labor preventiva en todo el territorio.

La clave son los jóvenes, por lo que se han enfocado en tres áreas: la primera para evitar que los jóvenes se involucren en actos delictivos; la segunda para tratar de disuadir los delitos con grupos en riesgo; y

11

Policía Nacional. Sistematización del Modelo Policial Comunitario proactivo de Nicaragua[en línea][Fecha de consulta: 9 de mayo de 2017]Disponible en: http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/revistas/sistematizacion.pdf

la tercera con acciones encaminadas a evitar la reincidencia de los adolecentes que están cumpliendo medidas socio-educativas o son privadas de su libertad.

Bibliografía

- Foro de Profesionales Latinoamericanos de Seguridad. Qué es la seguridad. Una definición de qué es la seguridad, y qué significan Seguridad Pública y Privada. [en línea] [Fecha de consulta:10 de mayo de 2017] Disponible en: http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4163.htm
- Constitución Política de la Ciudad de México. En: Gaceta
 Oficial de la Ciudad de México [en línea]. [Fecha de consulta:
 9 de mayo de 2017.] Disponible en:
 http://www.dof.gob.mx/avisos/2569/GCDMX_050217/GCDM
 X_050217.html
- INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Cifras Correspondientes a Marzo 2017[en línea]. [Fecha de consulta:9 de mayo de 2017.] Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/ensu/e nsu2017_04.pdf
- El Universal .INEGI: 70% de la población considera insegura su Ciudad[en línea]. [Fecha de consulta:9 de mayo de 2017.]
 Disponible en:
 - http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/2016

- El Financiero. Percepción de inseguridad en el nivel más alto del sexenio pág.4o[en línea][Fecha de consulta: 9 de mayo de 2017]Disponible en: https://www.pressreader.com/mexico/elfinanciero/20170117/282248075260481
- FTI Consulting. Índice de Seguridad Pública en América
 Latina [en línea][Fecha de consulta: 8 de mayo de
 2017]Disponible en: http://www.fticonsulting-latam.com/~/media/Files/latam-files/insights/reports/2014-indice-de-seguridad-publica-en-america-latina.pdf
- Policía Nacional. Sistematización del Modelo Policial
 Comunitario proactivo de Nicaragua[en línea][Fecha de
 consulta: 9 de mayo de 2017]Disponible en:
 http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/revistas/sistematizaci
 on.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. Habitat. Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad[en línea][Fecha de consulta: 9 de mayo de 2017]Disponible en:
 http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/viewFile/36443/33018

LA CIUDAD DE LOS DERECHOS

CIUDADDE**DERECHOS**.MX